

Recaudación de APV Ha Crecido 29% en 12 Meses Pasando de US\$ 23 a US\$ 29 Millones Mensuales

- ❖ **A partir de los 40 años se despierta un mayor interés por este ahorro, tramo a partir del cual se concentra el 65% de las cuentas y un saldo promedio de \$ 4,8 millones.**
- ❖ **Del total de personas con cuentas de APV, 278 mil son hombres y 125 mil mujeres.**
- ❖ **Las AFP captan más del 70% del flujo mensual del Ahorro Previsional Voluntario.**
- ❖ **Asociación de AFP propone ampliar el beneficio del APV a los trabajadores de ingresos medios y bajos.**

Introducción

El Ahorro Previsional Voluntario es el Tercer Pilar del Sistema de Pensiones chileno. Es contributivo, voluntario y cuenta con incentivos tributarios. Su objetivo es permitir a los afiliados compensar los períodos de no cotización, adelantar la fecha de jubilación y en general, aumentar el monto de la pensión.

En la actualidad el 11% de los cotizantes tienen APV y el desafío es masificarlo especialmente a trabajadores de rentas medias y bajas.

Aunque este mecanismo está presente desde principios de la década del noventa, en marzo de 2002 se le incorporaron importantes perfeccionamientos, con el decidido apoyo de las AFP.

Las modificaciones fueron exitosas porque este ahorro complementario creció en 3 años un 114% sólo en las AFP (ver gráfico N°1). Este monto pasó de un saldo acumulado de US\$ 516 millones en marzo 2002 a US\$ 1.103 millones a marzo de 2005. Lo anterior significa que las AFP, anteriormente las únicas en este ámbito, han mantenido un amplio liderazgo. Gestionan el 80,4% del total del saldo acumulado que alcanza a US\$ 1.371,94 millones y el 84,3% de las cuentas cuyo total suma más de 411 mil (ver cuadros N° 1 y 2).

Por su parte, en el mismo período el APV en el total de las industrias, experimentó un crecimiento de un 164% en el número de cuentas y un 166% en el ahorro acumulado (ver gráficos N° 2 y 3).

Cuadro N° 1

Ahorro Acumulado de APV por Industria a marzo de 2005		
Industria	MM US\$	%
AFP	1.103,07	80,4%
Bancos	2,68	0,2%
Cías. de Seguros	124,42	9,1%
Fondos Mutuos	135,75	9,9%
Fondos Vivienda	1,56	0,1%
Corredores Bolsa	4,47	0,3%
SISTEMA	1.371,94	100%

Cuadro N° 2

Número de Cuentas de APV por Industria a marzo de 2005		
Industria	Número de Cuentas	%
AFP	346.714	84,3%
Bancos	3.496	0,8%
Cías. de Seguros	41.990	10,2%
Fondos Mutuos	17.325	4,2%
Fondos Vivienda	1.500	0,4%
Corredores Bolsa	286	0,1%
SISTEMA	411.311	100%

Características del APV

Mecanismos para Realizar APV

Los mecanismos para realizar ahorro previsional voluntario son la Cotización Voluntaria y los Depósitos Convenidos con el empleador. Con la reforma de 2002 se incorporó el concepto de Depósitos de APV, que es equivalente a la Cotización Voluntaria, para los efectos de realizar estos depósitos en instituciones distintas a las AFP.

Cotización Voluntaria: Corresponden a los aportes que pueden voluntariamente efectuar los trabajadores, en forma periódica o esporádica y por el monto que deseen. Estos recursos se depositan en una cuenta especial de Cotización Voluntaria y así aparece registrada en la cartola cuatrimestral.

Depósitos Convenidos: Son aportes que el empleador realiza a la cuenta de capitalización del trabajador en forma periódica u ocasional, previo acuerdo entre ambas partes. Dichos depósitos no se consideran remuneración para el trabajador. Para el empleador constituye un "gasto aceptado" para efectos tributarios.

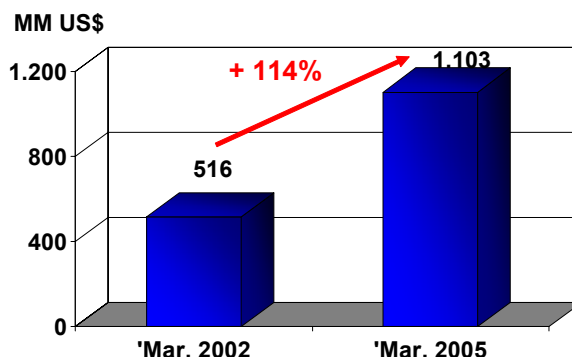
Perfeccionamientos de 2002

1. Se otorgó **liquidez** a las cotizaciones voluntarias, lo que significa que los afiliados pueden retirar todo o parte de los recursos acumulados por cotizaciones voluntarias.

A los Depósitos Convenidos se les incorpora liquidez parcial, ya que sólo pueden retirarse como excedentes de libre disposición al momento de jubilar.

Gráfico N°1

Saldo Acumulado por APV Sistema de AFP



2. Se aumenta el **beneficio tributario** para los trabajadores dependientes y se amplía a los trabajadores independientes.

Los trabajadores dependientes, afectos al Impuesto Único que afecta a las rentas del trabajo que efectúen Cotizaciones Voluntarias podrán rebajar de su base imponible el monto de tales cotizaciones con un tope mensual de 50 UF.

Los trabajadores independientes, por cada UF de aporte obligatorio que efectúen al fondo de pensiones dentro de un año calendario, pueden destinar 8,33 UF, con un tope anual de 600 UF.

3. **Nuevos actores.** Además de las AFP se autorizó a crear y comercializar productos de APV a Compañías de Seguros, Administradoras

Gráfico N°2

Número de Cuentas de APV Total Industrias

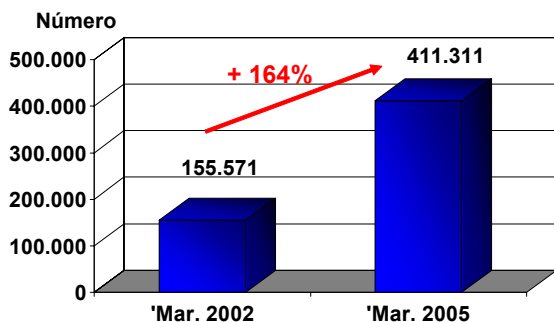
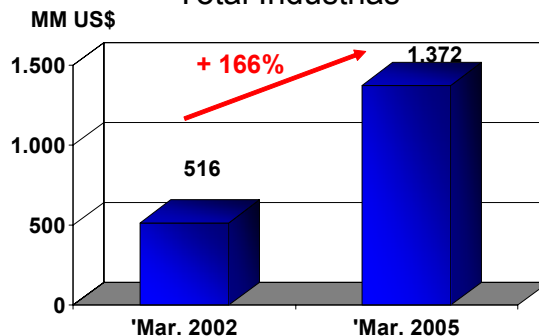


Gráfico N°3

Saldo Acumulado por APV Total Industrias



de Fondos Mutuos, Administradoras de Fondos de Inversión, Administradoras de Fondos para la Vivienda, Bancos y otras entidades que autorice la SVS.

Ventajas de las AFP en el APV

Las AFP han demostrado tener importantes atributos para gestionar el APV, que derivan de su trayectoria y experiencia como administradores de fondos de terceros con Giro único:

- Las AFP tienen las comisiones más bajas y claras del mercado. Cobran una comisión que fluctúa entre 0,47% y 0,70% anual de los fondos administrados, con un 0,56% promedio ponderado de la industria.
- Los multifondos constituyen un producto para el APV conocido y homogéneo, y además permiten la flexibilidad de dividir el ahorro en más de un tipo de fondo.
- Pueden exhibir un importante historial de rentabilidad, que en 24 años muestra un promedio anual de UF + 10%.
- Pueden invertir en portafolios con una gran diversificación, lo que se logra por los importantes volúmenes de inversión administrados.
- Deben cumplir con todos los resguardos y seguridades del Sistema de AFP, incluyendo la clasificación de riesgo de sus inversiones, la custodia, la transacción en mercados formales, sistemas confiables de valorización de las inversiones, etc.
- Asesoría previsional de instituciones que se desenvuelven en el ámbito de la seguridad social.

Competencia

En estos tres años lo más interesante es el crecimiento del mercado. Los flujos de ahorro respecto a la situación antes de la reforma, muestran un ritmo promedio mensual de recaudaciones de US\$ 29 millones los últimos 12 meses.

La competencia ha sido interesante y las instituciones que se han destacado en la captación de ahorros son las AFP que administran 72,2% de los flujos mensuales, seguidas por las Compañías de Seguros de Vida con un 15,0% y los Fondos Mutuos con 12,1% (ver cuadro N°3).

Respecto a los Bancos, Fondos para la Vivienda y Corredores de Bolsa, los montos recaudados mensualmente no alcanzan el 1% del total.

Cuadro N° 3

Monto de los depósitos de APV por Industria (Promedio mensual trimestre ene-mar 2005)		
Industria	MM US\$	%
AFP	27,5	72,2%
Bancos	0,1	0,2%
Cías. de Seguros	5,7	15,0%
Fondos Mutuos	4,6	12,1%
Fondos Vivienda	0,05	0,1%
Corredores Bolsa	0,2	0,4%
SISTEMA	38,06	100%

Cuadro N° 4

N° de Personas con Cuentas de APV por Género			
Industria	Hombres	Mujeres	Total
AFP	237.785	108.918	346.703
Bancos	2.410	1.087	3.497
Cías. de Seguros	29.649	11.101	40.750
Fondos Mutuos	7.271	3.099	10.370
Fondos Vivienda	813	660	1.473
Corredores Bolsa	190	56	246
SISTEMA	278.118	124.921	403.039
	69%	31%	100%

Del total de cuentas de APV por género un 31% corresponde al ahorro realizado por las mujeres, mientras el 69% restante a los hombres.

Propuesta de Perfeccionamiento

APV para trabajadores de rentas medias y bajas:

Los trabajadores de rentas medias y altas tienen un incentivo tributario, el que sumado a beneficios previsionales, constituye una argumentación sólida para que ellos realicen APV. Sin embargo, los trabajadores de rentas bajas y medias, no tienen este incentivo e incluso, en algunos casos, tienen un castigo tributario en caso de retiro de los ahorros.

La Asociación de AFP ha planteado la necesidad de incentivar el ahorro previsional voluntario de los

trabajadores mediante algún estímulo que logre un beneficio masivo ya que las personas con rentas por debajo de \$ 410 mil no tienen incentivos tributarios.

Se propone entregar un subsidio adicional directo en función de los tramos de ingresos del impuesto mensual de segunda categoría, de la siguiente magnitud:

Subsidio adicional:

- 10% del ahorro del APV a quienes hoy no tributan (personas con rentas menores a M\$ 410 mil),
- 5% del ahorro del APV para quienes ganan más de M\$ 410 mil pero menos de M\$ 910 al mes, y
- 0% del ahorro del APV para quienes ganan más de M\$ 910 (mantienen el subsidio actual en función al impuesto que pagan según su tramo de renta).

El costo de este subsidio adicional sería similar al que se otorga actualmente (alrededor de US\$ 10 millones anuales)¹, pero el número de personas beneficiadas sería cinco veces superior al actual.

La forma de entregar este subsidio adicional, puede tener diferentes diseños. Un depósito semestral o anual en las cuentas individuales por el APV realizado en ese período o un bono al momento de pensionarse.

El precedente de esta fórmula se encuentra en el subsidio habitacional, donde el Estado aporta recursos a los sectores más pobres de la población para adquirir una vivienda estimulando el esfuerzo de ahorro familiar. Este mecanismo ha contribuido a una importante reducción del déficit habitacional incorporando a las familias en la solución del problema con un subsidio a la demanda.

Conclusiones

El APV que es el tercer pilar del sistema de pensiones chileno ha logrado un sostenido crecimiento, pero es necesario extenderlo a sectores que hoy no están beneficiados por él ya que, permite atenuar problemas de no cotización, anticipar la edad de jubilación y mejorar la pensión de los trabajadores.

El sistema ha sido positivo, sin embargo puede perfeccionarse ampliando los incentivos para esta modalidad de ahorro previsional a las personas con ingresos medios y bajos.

La propuesta de perfeccionamiento debe enmarcarse en los principios rectores del sistema de pensiones chileno, esto significa que el trabajador debe tener **libertad** individual para escoger libremente el administrador de dichos recursos entre las instituciones autorizadas; elegir las alternativas de inversión que le ofrezca cada administrador y cambiar de administrador o de tipo de inversión si lo desea.

La Asociación está convencida que esta propuesta es muy superior a un sistema como el 401 K de EEUU, ya que no es restrictiva y trata de cubrir a una amplia gama de trabajadores, conservando la participación de éstos en las decisiones de inversión de sus ahorros previsionales, así como del organismo que gestionará estos recursos; no permite la ingerencia de la administración o de los dueños de la empresa en estas decisiones, eliminando posibles conflictos de interés que van en desmedro de los ahorros de los trabajadores.

Para la Asociación de AFP el problema a resolver es masificar este producto en aquellos que no tienen incentivos. En consecuencia se requiere de un estímulo fiscal que contribuya a mejorar las pensiones y que además potencie una cultura previsional de responsabilidad individual.

La información de este Boletín puede ser reproducida íntegramente por los medios de comunicación.

Consultas: Departamento de Estudios Asociación Gremial de AFP.

Dirección: Avenida 11 de Septiembre 2155, Torre B, piso 14, Providencia. Santiago – Chile.

Fono: (56 – 2) 3811717

Fax: (56 – 2) 3811721

E-mail: estudios@afp-ag.cl

web: www.afp-ag.cl

¹ Una estimación de la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (Informe Financiero N° 18, 4 de junio del 2001) calcula en \$ 5.700 millones el costo anual en menor recaudación para el Fisco al duplicarse el ahorro previsional voluntario. Los ahorros en el sistema de APV se duplicaron el primer trimestre del 2004. Estimaciones no oficiales hablan de montos superiores.